



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Ciudad de San Joaquín, 20 de octubre del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
LUIS JAVIER PALACIO BARRIOS
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de LMC-Nacional N° 21/2025 "MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMIUNIDADES DEL DISTRITO ID 476192, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 10:30 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución I.M. N° 12/2022 "Por la cual la Municipalidad de San Joaquín conforma el Comité de Evaluación de Ofertas", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Jacinto Guerrero Barreto con C.I.N° 5.566.225;**
- **Nery Rolando Bernal Báez con C.I.N° 2.910.905;**
- **Leticia Aidee Benítez Ríos con C.I.N° 5.536.607.**

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- **SERGIO RAMON GODOY ALFONZO con RUC 737810-6.**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de San Joaquín.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). IDN° 476192

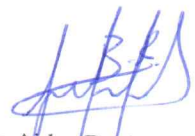
✓ APERTURA DE SOBRE

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 20 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Francisco Javier González Romero. -----


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 51.799.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	309	-	NO	Registro Proveedor	2024-07-18 11:17:19	2024-07-18 13:55:58

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
 - NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
 - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS		Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.		Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente		Cumple


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aídee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo no hubo correcciones aritméticas por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (EVER SERGIO GODOY CANTERO) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	51.799.400	51.799.400

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aídee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	51.799.400	Cumple	N/A	51.799.400	1

• ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ÚLTIMO ANALISIS.

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	51.799.400	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

• ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Oferta calificada:

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					SERGIO RAMON GODOY ALFONZO			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Grupo 1 - MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CELANO 1RA LINEA. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	Provision y colocacion de Caños soldables de 40mm de 6kg para distribucion de Agua	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1.000,00	15.333	15.333	procedencia: NACIONAL	15.333.000	0,000%
Grupo 2 - MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CARPAKUÉ STA A 7MA LÍNEA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	Provision y Colcacion de Caño negro roscable (AP) Alta Presión para distribucion de Agua	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	800,00	14.333	14.333	procedencia: NACIONAL	11.466.400	0,000%
Grupo 3 - FABRICACIÓN E INSTALACION DE TANQUE DE METAL EN LA COMUNIDAD DE MARIA AUXILIADORA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
1	Tanque de Metal tipo copa de 7.000 lts, levantado e instalado a cañería principal de distribución.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000.000	25.000.000	procedencia: NACIONAL	25.000.000	0,000%
Precio Total (IVA incluido):							51.799.400	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS

Oferente 1 **SERGIO
RAMON GODOY
ALFONZO**

Nery Rolando Bernal Báez
Miembro

Jacinto Guerrero Barreto
Miembro

Leticia Aídee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Cumple

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO C.I. 737.810	Propietario	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



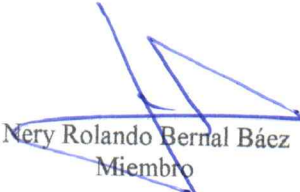
Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera.

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2022 AL 2024]	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2022 AL 2024].	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

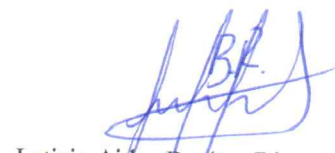
• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



- 3) Balances Impositivos, Estados de Resultados acompañados de la Constancia de presentación de los Estados financieros y anexos correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022,2023 y 2024).

Cumple

Formularios

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: GODOY CONSTRUCCIONES

Fecha: 20/10/2025

ID N°: 476192

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (5) años anteriores, verificable con el Balance General						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Promedio	Coefficiente
Información del Balance	2020	2021	2022	2023	2024		%
Total del Pasivo (TP)	5.208.470	609.272	4.306.784	5.203.719	5.408.467	17.039.200	0,01
Total del Activo (TA)	92.187.719	204.039.405	240.440.257	267.232.766	602.332.622	1.406.232.769	
Patrimonio Neto (PN)	86.979.249	203.430.133	236.133.473	262.029.047	596.924.155	1.385.496.057	47,2
Activo a corto Plazo (AC)	79.474.083	93.799.405	135.960.257	166.421.857	504.100.395	979.755.997	
Pasivo a corto Plazo (PC)	5.208.470	609.272	4.306.784	5.203.719	5.408.467	20.736.712	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	1.455.614.008	583.924.740	183.536.636	1.059.469.448	2.393.082.483	5.675.627.315	59,5
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.013.003	19.250.533	450.884	28.784.898	38.782.998	95.282.316	

El día 20 del mes de Octubre del año 2025

Nombre Sergio Ramón Godoy Alfonso En calidad de Representante Legal.

Firma _____ Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de GODOY CONSTRUCCIONES

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aídee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

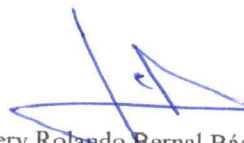
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIONES CIVILES, Y/O EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE]	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración	cumple


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aides Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Contratante para participar como tal en el contrato.	
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

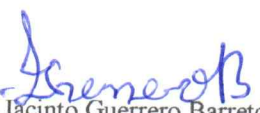
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

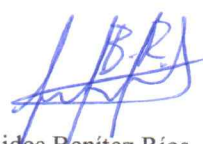
DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y de la patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripcion en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de San Joaquin.	Cumple


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aída Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



• CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 -Camion Tumba para traslado de materiales. Camion Grua. Equipos de Seguridad: • Cascos, botas, guantes, • equipos de primeros • auxilios, (botiquín) equipos • de señalización luminosa • (chaleco reflectivo) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

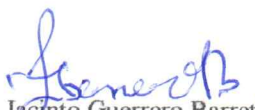
• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

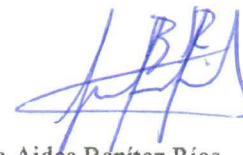
DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

• VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
------------	---------------------------------------


Nery Rolando Bernal Báez
Miembro


Jacinto Guerrero Barreto
Miembro


Leticia Aídee Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Visita al sitio de ejecución del contrato.

Cumple

• CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

ADJUDICAR el procedimiento de LMC-Nacional N° 21/2025 “MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMUNIDADES DEL DISTRITO ID 476192, a la firma GODOY CONSTRUCCIONES del Sr. SERGIO RAMON GODOY ALFONZO con RUC: 737810-6 por la suma total de guaraníes 51.799.400 (Gs Cincuenta y un millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 476192 - MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMUNIDADES DEL DISTRITO

Grupo 1 - MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CELANO 1RA LINEA. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72141213-001	Provision y colocacion de Caños soldables de 40mm de 6kg para distribucion de Agua	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1.000,00	-	15.333	15.333.000	procedencia: Nacioanl

Nery Rolando Bernal Báez
Miembro

Jacinto Guerrero Barreto
Miembro

Leticia Aides Benítez Ríos
Miembro



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Total por Grupo:							15.333.000	
Grupo 2 - MEJORAS DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CARPAKUÉ 5TA A 7MA LÍNEA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72141213-001	Provision y Colcacion de Caño negro roscable (AP) Alta Presión para distribucion de Agua	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	800,00	-	14.333	11.466.400	procedencia: Nacioanl
Total por Grupo:							11.466.400	
Grupo 3 - FABRICACIÓN E INSTALACION DE TANQUE DE METAL EN LA COMUNIDAD DE MARIA AUXILIADORA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102303-998	Tanque de Metal tipo copa de 7.000 lts, levantado e instalado a cañería principal de distribución.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	25.000.000	25.000.000	procedencia: Nacioanl
Total por Grupo:							25.000.000	
Total General Calculado:							51.799.400	

Se eleva el informe siendo a las 11:00 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

Nery Rolando Bernal Báez
Miembro

Jacinto Guerrero Barreto
Miembro

Leticia Aidee Benítez Ríos
Miembro